



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO N° 0227

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73030 6000 457 2016 80001 / NI- 76828, que se adelanta contra CARLOS ARTURO VIVIEZCAS MARTÍNEZ por la conducta punible de homicidio culposo, se profirió sentencia el 5 de diciembre aprobada en acta 1591 leída el 7 de diciembre de 2023 en audiencia virtual.

[04SentenciaSegundaInstancia.pdf](#)

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy, quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria E

SSANDRA LOZANO CUARTAS

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____

SPLC